



		Al contestar cite Radicado: INS-2-2025-00623
Fecha y hora: 02/05/2025 04:58 PM		
Folio: Oficio de 1 folio(s)		
Anexos/Adjuntos: 0		
Código: 0W8P7P		

Respetados(as) ciudadanos(as):

En atención a la PQRSD radicada ante el Instituto Nacional de Salud bajo el número **INS-1-2025-00235**, con fecha del **10 de abril de 2025**, nos permitimos informar lo siguiente:

La doctora **Ana Yibby Forero Torres** actualmente se desempeña como **asesora de la Dirección General** del Instituto Nacional de Salud, laborando bajo las directrices de la Dirección en temas estratégicos, entre ellos la desconcentración territorial. Su rol responde a necesidades institucionales y es ejercido conforme a la normatividad vigente.

Durante el ejercicio de sus funciones, la doctora Forero Torres ha demostrado compromiso, responsabilidad, profesionalismo y respeto en el trato con sus compañeros de trabajo, contribuyendo significativamente al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los objetivos misionales del Instituto.

Por otro lado, es importante aclarar que, en el marco legal colombiano, si bien las peticiones anónimas están permitidas de manera excepcional, como lo establece la **Sentencia C-951 de 2014 de la Corte Constitucional**, su carácter anónimo limita la posibilidad de verificación efectiva de los hechos alegados, así como el derecho al debido proceso de las personas mencionadas. Además, este tipo de comunicaciones puede generar riesgos sobre los derechos fundamentales de terceros, como el buen nombre y la honra.

Agradecemos su comunicación. El Instituto Nacional de Salud reafirma su compromiso con un ambiente laboral respetuoso, basado en los principios de equidad, legalidad y transparencia.

Cordialmente,

  
**Diana Marcela Pava Garzón**  
Directora General

[www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá D.C. - Colombia



PBX: (601) 220 77 00 / exts. 1101 - 1214



[contactenos@ins.gov.co](mailto:contactenos@ins.gov.co)